

Nombre del trámite	IDENTIFICACIÓN DE ACANTHAMOEBA SPP U OTRAS AMEBAS DE VIDA LIBRE
Código	2330006
Descripción	Búsqueda microscópica y molecular de <i>Acanthamoeba</i> u otras Amebas de Vida Libre (AVL) en muestras sembradas en placas de agar no nutritivo.
Detalles	<p>Ensayos: Búsqueda de <i>Acanthamoeba</i> u otras Amebas de Vida Libre.</p> <p>Métodos: Incubación en cultivo axénico y/o Reacción de la Polimerasa en cadena (PCR).</p> <p>Requisitos previos: La muestra requerida debe obtenida por un profesional de la salud capacitado. Tipo de Muestra: Raspado ocular con bisturí, biopsia corneal, aspirado corneal con aguja, lente de contacto, soluciones de lavado, estuche.</p> <p>Volumen muestra: no aplica.</p> <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo / recipiente y formulario). • Tubo / recipiente estéril rotulado con nombre completo del paciente. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: Conservar a temperatura ambiente por no más de 14 días. • Transporte: triple embalaje. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos o recipientes sin rotular o con rótulo inadecuado. • Recipientes primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado. • Incumplimiento del tiempo de toma de muestra.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados procedentes de los centros asistenciales o especialistas.
Documentos requeridos	Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para Estudios Parasitológicos – Sección Parasitología.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. Trámite online disponible en Sistema Formularios ISP.</p> <p>– Acceso al sistema Si usted es usuario habilitado, ingrese al sistema en https://formularios.ispch.gob.cl/ para realizar la solicitud de análisis y acceder posteriormente al informe de resultados con firma electrónica avanzada.</p> <p>Si no cuenta con clave de acceso, solicítela al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl</p> <p>– Solicitud de clave</p>

Una vez realizada la solicitud, recibirá un formulario que deberá completar con la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso.

La clave se entrega solo al director técnico del laboratorio.

– **Instrucciones de uso**

El paso a paso para el uso de la plataforma se encuentra en el documento “Manual para Generar Formularios online”, disponible en <https://formularios.ispch.gob.cl/>

2. **Trámite presencial:**

Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:

– **Preparación de la muestra**

Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior.

– **Entrega de la muestra**

– **Entrega presencial:** Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago.

– **Envío por estafeta o Courier:** Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción.

– **Horarios de atención**

Toma de muestras (ISP): no aplica.

Recepción de muestras:

– Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs.

– Viernes: 08:00 a 16:00 hrs.

– **Pago de arancel**

– Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción.

– Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción.

– **Proceso analítico y entrega de resultados**

El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades:

– **Retiro presencial:** por paciente o cliente, con comprobante de recepción.

– **Retiro por terceros:** requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción.

– **Retiro por estafetas:** autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial.

– **Envío desde Oficina de Partes ISP:** a usuarios o a provincias, a

	<p>la dirección indicada en el formulario.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Descarga en línea: a través de la plataforma de Formularios en Línea http://www.ispch.cl/servicios-en-linea – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	<p>Casos positivos se informan vía telefónica o e-mail de inmediato al médico tratante.</p> <p>Casos negativos requieren 15 días hábiles de tiempo máximo de respuesta dado estudios moleculares complementarios que se realizan una vez concluido el cultivo (7 días).</p>
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.